DECRETO 2072 DE 2022

(octubre 21)

D.O. 52.194, octubre 21 de 2022

por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento ordinario en Positiva Compañía de Seguros S. A.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto número 1083 de 2015

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Francisco Manuel Salazar Gómez, identificado con cédula de ciudadanía número 3608368, al empleo de Presidente de Positiva Compañía de Seguros S. A.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario al doctor José Luis Correa López, identificado con cédula de ciudadanía número 1053809402, en el empleo de Presidente de Positiva Compañía de Seguros S. A.

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de  octubre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO

El Ministro de Hacienda y  Crédito Público,

José Antonio Ocampo Gaviria.